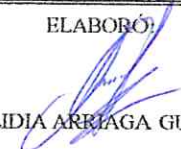



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
CONSULTA DE MEDICO ESPECIALISTA		X	
DESCRIPCIÓN			
CONSISTE EN: EVALUAR, DIAGNOSTICAR, DETERMINAR EL TRATAMIENTO Y CANALIZAR AL AREA DE ATENCIÓN CORRESPONDIENTE, ASI COMO EL MONITOREO DE LA EVOLUCION DEL PACIENTE.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	12		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ART 4</li> <li>2. LEY GENERAL DE SALUD: ART. 1, ART. 2 ART 3 NUMERAL 1, ART 6 NUMERAL 1,3, ART 17 BIS, ART 24, ART 25, ART 27, ART 30, ART 32, ART 34, ART 35, ART 50, ART 51, ART 51 BIS, ART 51 BIS 2, ART 521 BIS 3, ART 53, ART 54, ART 77 BIS 37, ART 78, ART 79, ART 167, ART 168, ART 173-178</li> <li>3. LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ART 1 FRAC 1,56,60,67,69</li> <li>4. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL ART 9</li> <li>5. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO ART 9, 13, 17, 18, 41,</li> <li>6. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO.</li> <li>7. NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SSA3-2012, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</li> </ol> <p>NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-031-SSA3-2012. ASISTENCIA SOCIAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL A ADULTOS Y ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE RIESGO Y VULNERABILIDAD.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	FICHA DE PAGO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	1 HORA
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	NO APLICA	X	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL PACIENTE PRESENTA UN CUADRO CLÍNICO RELACIONADO A CONDICIONES INCAPACITANTES, SEAN TEMPORALES O PERMANENTES, YA SEAN POR CUESTIÓN CONGÉNITA, ACCIDENTES O POR ALGÚN PADECIMIENTO QUE ALTERE SU CAPACIDAD DE DESENVOLVERSE EN LAS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA QUE IMPIDA CONSOLIDACIÓN DE LA INDEPENDENCIA EN CUALQUIER ETAPA DE LA VIDA DEL USUARIO.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	LA INSPECCIÓN LA REALIZA DIF DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD SUBDIRECCIÓN DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PROGRAMA UNIDADES OPERATIVAS DE REHABILITACIÓN		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1. ACTA DE NACIMIENTO	SI	1	1- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA3-2012, DEL EXPEDIENTE CLÍNICO, NUM. 44 2- LA FICHA DE PAGO SIRVE COMO ELEMENTO DE COMPROBACIÓN DE ACTIVIDADES, ASÍ COMO PARA GENERAR LA ESTADÍSTICA CORRESPONDIENTE PARA EL REPORTE MENSUAL, ADEMÁS DE SER EL PASE DE ENTRADA PARA EL SERVICIO SOLICITADO POR EL PACIENTE EN CASO DE QUE EL PACIENTE SEA MENOR DE EDAD O DEPENDIENTE, SE DEBERÁN MOSTRAR LA DOCUMENTACIÓN TANTO DEL PACIENTE COMO DEL TUTOR
2. CURP	SI	1	
3. INE	SI	1	
4. COMPROBANTE DE COMICHLIO	SI	1	
5. ESTUDIOS REALIZADOS CLINICOS, ESTUDIO SOCIOECONOMICO	SI	1	
6. FOTOGRAFIA DE CUERPO COMPLETO	N/A	N/A	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	ACUDIR A LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL (URIS), PARA LA ASISTENCIA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN REHABILITACIÓN, SE LE APLICA EL CUESTIONARIO DE DISCAPACIDAD (HODAS 2.0, SE DA CITA DE PRIMERA VEZ, SOLICITANDO LA DOCUMENTACIÓN PARA INTEGRAR EL EXPEDIENTE, SE REALIZA EL HISTORIAL CLÍNICO Y REVISIÓN DEL PACIENTE, ASÍ COMO LA ASIGNACIÓN DEL TRATAMIENTO.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS		
COSTO	\$ 70.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico: "LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" CAPÍTULO SEGUNDO Patrimonio Artículo 4.- IV. Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que le generen sus favoresiones, bienes y operaciones: DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025-2027. ACUERDO NO. 1 propuesta, análisis y es su caso aprobación para actualizar las cuotas de recuperación de los diferentes servicios que presta el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de San José del Rincón, para el periodo 2026, en beneficio de los habitantes del municipio.
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
	X	NO APLICA	NO APLICA
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	EN CAJA DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.		
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE EL FIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	EL TRÁMITE SE REALIZARÁ SI: EL PACIENTE PAGA LA FICHA CORRESPONDIENTE, SI CUMPLE CON LA CITA ESTABLECIDA, SI EL PACIENTE TIENE UNA BUENA ACTITUD PARA REALIZAR LA TERAPIA, SI CUMPLE CON LA ENTREGA DE SU DOCUMENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL Y SI CUMPLE CON EL REGLAMENTO GENERAL INTERNO DEL ÁREA.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NO APLICA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN		UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		L.D. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA SALIDA A ANGANGUEO	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES Y MARTES DE 09:00 AM A 05:00 PM		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	71-21-71-57-36	NO APLICA	NO APLICA	presidencia-dif@sanjosedelrincon.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DE/TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ATIENDEN A CUALQUIER PERSONA?				
RESPUESTA:	SI SIEMPRE Y CUANDO CUMPLAN CON ALGUNA CONDICION QUE AMERITE TRATAMIENTO RELACIONADO A UN PADECIMIENTO FISICO O EMOCIONAL QUE ALTERA SU FUNCIONALIDAD EN SUS ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ DÍAS ATIENDE EL MÉDICO ESPECIALISTA?				
RESPUESTA:	LUNES Y MARTES				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿ME PUEDEN ATENDER SIN DOCUMENTACIÓN?				
RESPUESTA:	NO, YA QUE LA DOCUMENTACIÓN ES FUNDAMENTAL PARA APERTURAR EL EXPEDIENTE, SIN EL EXPEDIENTE NO SE PUEDE INGRESAR AL ÁREA DE TERAPIAS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:  MTRA. LIDIA ARRIAGA GUILLERMO COORDINADORA DE LA UNIDAD DE REHABILITACIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL.	VISTO BUENO:  L.D. MONSERRAT GUADALUPE MERCADO VILCHIS PRESIDENTA HONORÍFICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF, SAN JOSÉ DEL RINCÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  16/02/2026
---	---	---

